

hace ocho, ¡hombre!, pues acometieron cambios, acometieron cambios, porque antes del señor gerente, el señor Pérez Pont, ¡hombre!, había otro gerente, (*rialles*) el señor Garín, ¿no?, y fue cambiado.

En este caso, nosotros no lo hemos cambiado, al contrario que como hicieron ustedes, por motivos ideológicos. (*Veus*) Lo hemos cambiado...

#### La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Señorías.

#### El senyor vicepresident primer i conseller de Cultura i Esport:

Bueno, me dejarán hablar, tendré yo mi opinión, ¿no?, que será contraria a la suya.

Lo hemos cambiado, en este caso, al gerente del sector público instrumental, del CCCC, porque hay informes gravísimos de la intervención general y de la Sindicatura de Cuentas, que, además, ustedes conocían perfectamente, que ustedes se saltaron.

La pregunta no es por qué lo hemos cambiado, la pregunta es por qué conociendo esos informes... (*Aplaudiments. Se senten veus que diuen: «¡Muy bien, muy bien, muy bien!»*)

#### La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Tiene la palabra, ahora, la ilustre diputada Ana Vega.

Cuando quiera.

#### La senyor Vega Campos:

Gracias, presidenta.

Salta la noticia, señor presidente de la Generalitat, este Consell está compuesto por dos partidos distintos, PP y Vox, lo que no quiere decir que desde la lealtad nosotros podamos tener nuestras diferencias, ¿no?, pero se nota que este es un gobierno que está trabajando por los valencianos, no como hacían ellos con sus peleas internas y externas que daban lugar a muchos problemas (*aplaudiments*) a la hora de gestionar el gobierno.

Cuando nosotros firmamos el acuerdo de gobierno incluía un punto en el que ponía «la correcta y eficiente gestión del dinero público sería uno de los signos distintivos de este gobierno –y lo está siendo–, y para ello se suprimirían los organismos innecesarios que no reportan el bien general». Pues, bien, los acuerdos están para cumplirse y se están cumpliendo. Y este gobierno de Vox y PP cumple reduciendo, en sus seis primeros meses de gobierno, en 323 millones de euros el gasto del sector público instrumental

en los presupuestos del año 2024. (*Aplaudiments*) No nos cansaremos de repetirlo, porque donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos y no en el de los políticos.

Presidente, nadie duda de que determinadas entidades del sector público instrumental puedan ser necesarias, siempre que se racionalice el coste, y que los servicios públicos que presten sean necesarios y se lleven a cabo de una manera eficiente.

Pero es que en los últimos cinco años se han adjudicado contratos a dedo por valor de 876 millones de euros, y la mayoría de ellos han salido directamente del sector público instrumental: 713 millones de euros saltándose los principios de libre concurrencia y publicidad; 159 millones a través de contratos para los que no se pidieron varias ofertas económicas; 555 millones sin expediente de contratación; y, en total, entre *consellerias* y sector público instrumental, 75.919 contratos menores por valor de 322 millones de euros, o lo que es lo mismo, más de trescientos mil euros al día durante cinco años de manera oscura e irregular.

El sector público brilla por su ineficacia, y la intervención y los auditores detectan anomalías en el 90% de empresas de la Generalitat en el último año del Botánico. Este gobierno no puede hacer seguidismo de las malas prácticas del gobierno de extrema izquierda, del PSOE con sus socios de Compromís y el extinto Podemos. Este gobierno no va a continuar con ese derroche, lo tenemos claro, de ingentes cantidades de dinero público para engrosar una lista infinita de enchufados en auténticas agencias de colocación con forma de observatorios y chiringuitos varios. La racionalización del gasto público es un principio fundamental a la hora de gestionar cualquier administración pública, y este gobierno lo tiene muy claro.

La deuda pública de la Generalitat Valenciana ha crecido hasta los 58.000 millones de euros bajo el gobierno de extrema izquierda, y ello, señorías, no nos sale gratis a ninguno. Esta deuda la pagamos todos los días los alicantinos, valencianos y castellonenses. Si existe una deuda disparada es porque la gestión política en estos últimos años ha sido manifiestamente negligente. La deuda la pagamos todos, exactamente igual que vamos a pagar la cesión de Sánchez al separatismo catalán, o ¿alguno piensa que el despilfarro de miles de millones en condonación es simplemente un apunte contable? Es el modelo del gobierno de la izquierda, del Partido Socialista, un modelo basado en la corrupción, el enchufismo, las políticas sectarias, que tienen como consecuencia el despilfarro de dinero público y la posterior rapiña del dinero a los ciudadanos a modo de expolio, mediante impuestos sobredimensionados que asfixian a las familias.

Ese era el gobierno del Botánico, de una extrema izquierda que, afortunadamente, hoy está en la oposición, el mismo modelo del separatismo catalán, el de pagar la hoja de ruta de la fiesta del separatismo con dinero público expoliando a las familias. Es el modelo del PSOE rendido a los delincuentes golpistas como Puigdemont, y ¡sí!, también rendido a los terroristas que están en las instituciones con el nombre de Bildu. (*Aplaudiments*) Es el modelo del PSOE que amnistía el golpe de Estado de 2017, mientras asalta las instituciones desde la Moncloa. Es el modelo del PSOE que pretende liquidar el estado de derecho en España y la igualdad de todos los españoles ante la ley.

Y no podemos olvidar que, en 2017, el golpe de estado en Cataluña fue consumado con la colaboración de un sector público de la Generalidad de Cataluña enfocado al adoctrinamiento educativo y social, a la financiación mediante entidades separatistas de todos los tentáculos del golpe de estado, y con la construcción de un entramado de embajadas en el exterior para blanquear internacionalmente el intento de ruptura de España.

Señor presidente, tenemos clarísimo que este gobierno no va a ser cómplice de esa deriva. Desde 2015, el primer año que llegó Ximo Puig al gobierno como presidente, hasta los presupuestos del 2023, el sector público aumentó en 2.000 millones de euros y creó, en el último año de crisis, cinco nuevos entes públicos. Los ciudadanos merecen saber en qué se gastaba el gobierno anterior 4.000 millones de euros al año. (*Aplaudiments*)

Termino ya, presidenta, 323 millones de euros de ahorro en el sector público instrumental es un buen comienzo, pero las cosas no son como comienzan, presidente, siempre son...

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Vaya terminando, señora Vega.

**La senyora Vega Campos:**

...como terminan.

Confiamos en que este Consell siga trabajando por y para los valencianos, porque los ciudadanos no pueden permitir que se siga desperdiciando ni un solo céntimo de dinero público.

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Termine, señora Vega.

**La senyora Vega Campos:**

Pues, sigamos trabajando en su beneficio. (*Aplaudiments*)

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Tiene la palabra el *molt honorable president*, Carlos Mazón.

**El senyor president del Consell:**

Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Vega.

Es verdad que una de las cosas que más nos está sorprendiendo con respecto al sector público, heredado del Botànic, entre otras, es el asunto de los altos cargos.

Yo creo que a usted y a mí nos vendría muy bien saber cuál es el criterio con respecto a los ex altos cargos del Botànic que tiene el propio «exbotànic», porque, claro, si nos quedamos con algunos que valen, son unos traidores; si les pedimos que se queden un poquito para ayudarnos con los incendios, somos unos secuestradores; y, si los cesamos por posibles irregularidades, somos unos sectarios. Me encantaría saber cuál es el criterio con respecto a los ex altos cargos que tienen el Botànic, (*aplaudiments*) de los suyos propios. ¿Como quieren que los tratemos? Yo estaré encantado de recoger alguna sugerencia.

Mire, los primeros datos que hemos tenido, me permite ya decirle, que en mi opinión, ya no es solamente una opinión, sino que empieza a ser una confirmación, que lo que estamos viendo es la punta del iceberg del sector público del Botànic. Quiero explicarlo porque es peculiar; peculiar porque hay mucha sorpresa y poca sorpresa al mismo tiempo, mucha sorpresa porque no pensaba que se pudiera haber llegado al nivel que se ha llegado, por lo que hemos podido ver ya hasta ahora; poca sorpresa porque nos hemos encontrado nada más que la cara B de la gestión del Botànic: duplicidades, casi doscientos millones de euros más de gasto global que al inicio del Botànic; retribuciones no siempre claras o debidamente justificadas por las funciones de los puestos; opacidad; inexistencia de ofertas de empleo público; el entramado de empresas, entidades, organismos, y fundaciones públicas, dependientes de la administración regional, un proceso sin ideología..., no es una cuestión de prejuicios sino de necesidad, a lo que vamos nosotros, sin ideología y sin sectarismo. No podemos permitirnos el lujo de malgastar el dinero público, ni podemos aguantar una administración mastodónica por razones de costes de agilidad y de productividad.

Mire, en los primeros meses lo que nos hemos encontrado, más o menos, es lo siguiente: se saltaron la mayor parte de las recomendaciones que sobre la gestión y tramitación de los contratos menores y gastos sin expediente ni crédito presupuestario realizaba la Sindicatura de Cuentas y organismos oficiales como la AIREF, o la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación; el conjunto de las *consellerias* de la Generalitat Valenciana tramitaron en cinco años unos doscientos setenta mil expedientes por la vía rápida, obviando los principios básicos de publicidad, eficiencia y libre concurrencia. Cada día se adjudicaban por esta cuestionable vía unos ciento cuarenta y siete contratos menores (*aplaudiments*) o, lo que es lo mismo –o lo que es lo mismo–, se contrataba a dedo y se tramitaban gastos sin crédito presupuestario autorizado por un importe de 480.000 euros al día, hasta los 800 millones de euros. (*Aplaudiments*)

La norma, el *modus operandi* que ya empezamos a descubrir era sencillo: dar a dedo cualquier contrato menor, por motivos de presunta agilidad en la contratación. Y, por este método exprés, se adjudicaron hasta 75.919 contratos menores en cinco años, por parte de las *consellerias* y de todo el sector público valenciano. Según los datos recogidos hasta la fecha –hasta la fecha–, solo el conjunto de las *consellerias* adjudicaron por la vía rápida 17.500 contratos menores por un importe de 163 millones de euros, muy por debajo de lo que ocurrió con el sector público, donde se encuentra el gran agujero de la contratación a dedo, una especie de barra libre de las adjudicaciones públicas. Contratos menores a dedo y gastos sin expediente, ni

crédito presupuestario autorizado. El sector público valenciano adjudicó un total de 713 millones de euros a dedo entre 2019 y 2022, de los cuales 554 –estarán ustedes orgullosos– corresponden a facturas que se pagaron sin que hubiese por medio expediente de contratación alguno, ni uno; pero, espere, el resto, 158 millones, son contratos menores adjudicados directamente, sin solicitar, en la inmensa mayoría de los casos, ni los tres presupuestos económicos para conseguir un mejor precio y, por tanto, un menor coste para la administración.

Le quiero decir y le avanzo que pondremos en manos de la abogacía de la Generalitat cualquier atisbo nuevo, que ya tiene pinta de haber... (*Aplaudiments*) Pondremos en manos de la abogacía de la Generalitat cualquier atisbo de sospecha de malas prácticas. Señoría, le vamos a contar la verdad, nada más que la verdad y toda la verdad (*veus*)...

#### La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Señorías, por favor.

#### El senyor president del Consell:

...al pueblo valenciano.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Gracias.

### Votació dels punts primer a seté de l'ordre del dia de l'11a sessió del Ple de Les Corts Valencianes

#### La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Y, con el fin del debate de este punto, vamos a pasar a la votación de los puntos del orden del día, que se debatieron en la sesión de ayer.

Señorías, vamos a iniciar las votaciones.

El primer punto es la convalidación o derogación del Decreto ley 12/2023, de 10 de noviembre, del Consell, de derogación de la Ley 7/2022, de 16 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales para impulsar el turismo sostenible, registro de entrada número 4.300. (*Veus*) Un momento. (*Se sent una veu que diu: «Es que no ha dicho “comienza la votación”»*) Un poco de... ¿He dicho que empieza la votación? No sean impacientes, señorías. (*Veus*) Comienza la votación. (*Aplaudiments*) Señorías, (*veus*) señorías, ha habido una solicitud de voto telemático. Por tanto, el resultado de esta votación es, con 53 votos a favor, 44 votos en contra y 0 abstenciones, queda convalidado el decreto ley.

¿Algún grupo parlamentario solicita que se tramite como proyecto de ley? (*Se sent una veu que diu: «Sí»*) El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Compromís solicitan que se tramite como proyecto de ley.

Vamos a votar ahora la tramitación como proyecto de ley. Comienza la votación. Pues, con 44 votos a favor (*diversos diputats parlen alhora*) ... Bueno, señorías... Señorías. Señorías. (*Veus*) Señorías, con 44 votos a favor, 52 votos en contra y 2 abstenciones, no se tramita como proyecto de ley.

Pasamos ahora al siguiente punto, que es la toma en consideración de la Proposición de ley de medidas relativas al canon de saneamiento, con el fin de paliar los efectos de la inflación en las familias valencianas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, registro de entrada número 1.535, con corrección de errores, registro de entrada número 1.569, criterio del Consell con registro de entrada número 3.077. Comienza la votación. Pues, 44 votos a favor, 53 votos en contra y 0 abstenciones, queda rechazada la proposición de ley relativa al canon de saneamiento.

Pasamos a la toma en consideración de la Proposición de ley de modificación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, registro de entrada número 1.910. Comienza la votación. (*Aplaudiments*) Con 97 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley.

Pasamos ahora al punto 4: toma en consideración de la Proposición de ley de modificación de la Ley 6/1991, de 27 de marzo, de carreteras de la Comunidad Valenciana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, registro de entrada número 1.911. Comienza la votación. (*Aplaudiments*) Con 97 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, queda aprobada la iniciativa.

Pasamos al punto 5: propuesta de creación de una comisión permanente no legislativa sobre políticas integrales de discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, registro de entrada número 720. Comienza la votación. (*Aplaudiments*) Con 97 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, queda aprobada la creación de la comisión permanente.

Pasamos ahora al punto 6 del orden del día, la votación de la moción subsiguiente a la interpelación al *conseller* de Educación, Universidades y Empleo sobre la política general del Consell en materia de política lingüística, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís, registro de entrada número 3.568. Comienza la votación. Pues, con 43 votos a favor, 53 votos en contra y 0 abstenciones, queda rechazada la iniciativa.

Pasamos ahora al punto 7 del orden del día, la votación: moción subsiguiente (*veus*)..., perdón. Punto 7: moción subsiguiente a la interpelación a la *consellera* de Justicia e Interior sobre la política general de la Conselleria de Justicia e Interior respecto al modelo de las oficinas de denuncias y asistencia a las víctimas de violencia de género y machista, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, registro de entrada número 3.576, con corrección de errores número 3.586. Comienza la votación. Pues, con 30 votos a favor, 67 votos en contra y 0 abstenciones, queda rechazada la iniciativa.